

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2024/11711 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos números 28/2024, 29/2024 y 30/2024.*

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos núm. Mc 28, 29, 30/2024 (3, 4, 5 Pleno), de los expedientes de modificación de créditos indicados aprobados por Pleno el 27/06/2024 y publicados provisionalmente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia 08/07/2024 y cuyo resumen es el siguiente:

MC 28 (03 Pleno)-Crédito extraordinario- financiado con RTGG:

Presupuesto de gastos				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
333	62200	Edificio cultural.	90.000,00	CE
		TOTAL	90.000,00	
Presupuesto de ingresos				
	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
	87000	Rte de Tesorería para gastos generales.	90.000,00	CE

MC 29 (04 Pleno)-Suplemento de crédito financiado con RTGG:

Presupuesto de gastos				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
1532	61906	PIDPV2022-Reurbanización C/ Joaquin Costa.	16.900,00	SC
		TOTAL	16.900,00	
Presupuesto de ingresos				
	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
	87000	Rte de Tesorería para gastos generales.	16.900,00	SC

MC 30 (05 Pleno)- Crédito extraordinario financiado con baja:

Alta				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
341	48229	Subvención Federació Colombicultor d'Alberic (G96809090).	3.500,00	CE
Baja				
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
341	48227	Subvención Club Colombicultor d'Alberic (G96809090).	3.500,00	baja



Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Alberic, a 8 de agosto de 2024. —El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

